

**ACTA No. 01-2016-CG-SE
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2016**

A las 09h00, del día miércoles 20 de enero de 2016, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia física de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Dr. José Andrade, Dr. Daniel Larson e Ing. Juan Carlos Moreno, Delegado del Gerente General de Yachay E.P. Actúa como Secretaria de la Comisión la Abg. María de Lourdes Miranda. De acuerdo con la Convocatoria realizada se cuenta con la presencia de la Dra. Catherine Rigsby, Canciller Interina.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. **Asistencia de la Canciller Interina a la sesiones de la CG.**
2. **Reporte del Rector.**
3. **Reporte de la Canciller Interina.**
4. **Reporte Comité de Búsqueda de Canciller.**
5. **Aprobación de Convenio de con el Ministerio de Salud.**
6. **Temas sometidos a aprobación por parte del Consejo Académico.**
 - 6.1. **Prefijos de Escuelas.**
 - 6.2. **Nombres de Escuelas.**
7. **Conformación del Consejo Académico.**
8. **Difusión de las decisiones de la Comisión Gestora.**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia de la Canciller Interina a la sesiones de la CG.

El Dr. Ares Rosakis explica la importancia de que se cuente en la sesiones de la Comisión Gestora con la Canciller y mociona invitar como miembro con voz pero sin voto a Catherine Rigsby, PhD., Canciller Interina de la Universidad a las sesiones de la Comisión. El Dr. Daniel Larson secunda la moción.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-01 No. 004-2016: La Comisión Gestora resuelve invitar como miembro con voz pero sin voto a Catherine Rigsby, PhD., Canciller Interina de la Universidad a las sesiones de la Comisión.

2. Reporte del Rector .

El Dr. Daniel Larson inicia su exposición refiriéndose al presupuesto, manifiesta que para que la Universidad pueda funcionar este año es necesario contar con USD 23'917.436,02, como presupuesto corriente; sin embargo a la fecha, a la Universidad se le han asignado apenas USD. 8'361.641 de los cuales aproximadamente 7 millones se requieren para pago de la nómina, que está financiada solo hasta el mes de agosto. Destaca que mantuvo una conversación con el Ministro René Ramírez, quien entiende la situación actual y que se ejecutarán las acciones indispensables para obtener estos recursos. Se ha planificado mantener una reunión con el Ministro de Finanzas la próxima semana. En cuanto al presupuesto para pago al personal destaca que se requiere aproximadamente cuatro millones adicionales para el pago de nuevos profesores, autoridades académicas y personal administrativo adicional para el

período académico que inicia en septiembre. Señala que se ha priorizado los recursos para cubrir las remuneraciones del personal. Los miembros de la Comisión Gestora coinciden en esta estrategia, que refleja la filosofía de la Comisión. En cuanto al presupuesto de Inversión el Rector expresa que el pago a Master se encuentra trabado pues no se cuenta aún con el aval. Destaca que además se contará con aproximadamente 20 millones de dólares correspondientes al crédito Chino que está gestionando Yachay E.P., con el que la Universidad podrá adquirir fundamentalmente equipo para investigación. El Ing. Juan Carlos Moreno precisa que la Universidad podrá definir qué equipo y con qué proveedor se adquiere el equipo. Apunta que es necesario considerar que se debe cubrir un valor por concepto de *overhead*. La Comisión Gestora decide que el Jefe de Despacho de Rectorado trabajará con Yachay E.P., al respecto de los 20 millones para equipo de la Universidad asignados en el marco del Convenio con China. Seguidamente el Dr. Larson se refiere a la infraestructura que se requiere, señala que para el período académico que inicia en septiembre deberán contarse con laboratorios de docencia y clases adicionales. Una necesidad inmediata son los laboratorios de investigación, para ello se requiere que el TT2 se adapte a las necesidades institucionales, para lo cual se requieren los planos correspondientes. En cuanto a las aulas que actualmente funcionan en el TT2, se señala que se verifican problemas pues la electricidad no suele funcionar y habría que verificar si existen problemas estructurales considerando que se observan resquebrajamientos. En este escenario la Comisión Gestora decide que se requiere un informe de la Gerencia de Infraestructura de YACHAY E.P., sobre la funcionalidad e integridad del edificio TT2, el cual será proporcionado por el Arq. Andrés Troya, conforme lo señalado por el delegado del Gerente de la Empresa Pública. El Dr. Larson manifiesta que se precisa conocer con exactitud el Plan de Infraestructura de este año, para conocer qué edificios se construirán y cuándo estarán listos. Al respecto, la Comisión decide que el Rector enviará una comunicación al Gerente de la E.P., a fin de mantener una reunión en la que se conocerá sobre la planificación de infraestructura de la Universidad.

3. Reporte de la Canciller Interina

La Dra. Catherine Rigsby agradece a la Comisión Gestora por la bienvenida dada. Señala que los asuntos en el Consejo Académico se están desarrollando de buena manera. Señala que pondrá en conocimiento de la Comisión las agendas del Consejo Académico. La Comisión Gestora decide que el Rector informará a la comunidad universitaria sobre el nombramiento de la nueva Canciller Interina. Seguidamente la Comisión aborda el tema de las reformas a las mallas curriculares y de acuerdo con la propuesta elevada por el Consejo Académico, la Comisión Gestora decide que para las reformas curriculares se considerarán los siguientes parámetros:

- Los reportes finales serán en inglés.
- Los proyectos requerirán de dos a tres horas de curso de investigación en cada uno de los últimos dos semestres de la carrera.
- La Escuela definirá el ámbito de la tesis/proyecto.
- Los temas y otros detalles serán aprobados por los subdecanatos (Head of department).
- Todos los proyectos necesitarán un miembro del personal académico como asesor.

- Cada estudiante deberá realizar una presentación pública de los resultados de sus proyectos.

4. Comité de Búsqueda de Canciller.

El Dr. Ares Rosakis expresa que una vez que se ha resuelto que la búsqueda del Canciller se ejecutará por medio del Comité de Búsqueda conformado por todas las autoridades académicas se precisa debatir sobre el tiempo que este proceso podría durar. Una vez culminadas las discusiones al respecto, la Comisión Gestora decide alentar al Comité de Búsqueda de Canciller a que le provea de lista corta de candidatos en no más de 6 meses.

5. Aprobación de Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud

El Dr. Larson expresa que el Convenio en cuestión ha sido preparado por la profesora Elizabeth Larrea y se relaciona con la investigación que la instructora está realizando en cuanto a la enfermedad del VIH. Se encuentran al tanto del Convenio ha sido revisado por la Cancillería, la Secretaría Académica y el Rectorado. El Dr. Ares Rosakis destaca una vez más que es indispensable que todos los documentos que aprueba la Comisión consten en inglés, al respecto la Comisión decide que el jefe de Despacho de Rectorado y la Secretaría de la Comisión mantendrán una reunión a fin de definir la forma para operativizar la traducción de documentos legales. Seguidamente, la Comisión Gestora debate sobre la necesidad de contar con una política donde se establezca la forma en que se aprobarán los convenios relacionados con proyectos de investigación y se decide requerir que el Vicecanciller de Investigación prepare y proponga un proceso de aprobación de Convenios relacionados con investigación al Consejo Académico. Al respecto del Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud y tras las deliberaciones correspondientes, el Dr. Ares Rosakis mociona aprobar el Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud una vez que se provea la versión del resumen del Convenio en inglés (Objetivos y compromisos). Moción que es secundada por el Dr. Guruswami Ravichandran.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-01 No. 005-2016: La Comisión Gestora resuelve aprobar el Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud una vez que se provea la versión del resumen del Convenio en inglés (Objetivos y compromisos).

6. Temas sometidos a aprobación por parte del Consejo Académico

6.1. Prefijos de las materias.

La Dra. Catherine Rigsby expone a la Comisión Gestora los prefijos discutidos en el Consejo Académico para las materias que forman parte del currículo, señala que se han adaptado las siguientes: PHYS para Física, CHEM para Química, BIOL para Biología, GEOL para Geología, SOCI para ciencias sociales. Tras las deliberaciones del caso la Comisión Gestora sugiere al Consejo Académico que en los prefijos que se usen, se utilice una nomenclatura como: *D1/D2/Course 133*.

6.2. Nombres de Escuelas y Departamentos.

La Dra. Catherine Rigsby expone los nombres sugeridos por el Consejo Académico para las Escuelas y Departamentos cuyos Decanos son el Dr. Andreas Griewank y la Dra. Paola Ayala. Una vez discutido el tema por parte de la Comisión Gestora, el Dr. Ares Rosakis mociona aprobar los siguientes nombres de Escuelas y Departamentos:

- School of Mathematic Science and Information Technology.
- Department of Mathematics.
- Department of Physics.

Así como, en consideración a las razones políticas e ideológicas del proyecto, sugerir al Consejo Académico que:

- En "Department of Computers Science" se incluya en alguna parte la palabra "Ingeniería".
- Sobre el nombre "*School Physical Science and Nanotechnology*" se mantenga el nombre original "*School of Physical Science and Engineering*".
- Sobre el nombre "*Department of Nanomaterial Science Material*" se reemplace por "*Departmen of Nano Science and Engineering*".

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-01 No. 006-2015: La Comisión Gestora resuelve aprobar los siguientes nombres de Escuelas y Departamentos:

- School of Mathematic Science and Information Technology.
- Department of Mathematics.
- Department of Physics.

Así como, en consideración a las razones políticas e ideológicas del proyecto, sugerir al Consejo Académico que:

- En "Department of Computers Science" se incluya en alguna parte la palabra "Ingeniería".
- Sobre el nombre "*School Physical Science and Nanotechnology*" se mantenga el nombre original "*School of Physical Science and Engineering*".
- Sobre el nombre "*Department of Nanomaterial Science Material*" se reemplace por "*Departmen of Nano Science and Engineering*".

7. Conformación del Consejo Académico

El Dr. Daniel Larson menciona la importancia de que formen parte del Consejo Académico los Vicecancilleres de Investigación y de Innovación Pedagógica. La Comisión gestora procede a deliberar al respecto y una vez discutido el tema. El Dr. Ares Rosakis mociona incluir al Vicecanciller de Investigación y al Vicecanciller de Innovación Pedagógica como miembros con voz y voto en el Consejo Académico de la Universidad. Una vez que todos los cambios o reformas al estatuto sean definidos, se remitirán a la CG para su aprobación y posterior remisión al CES. La moción es secundada por el Dr. José Andrade.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-01 No. 007-2016: La Comisión Gestora resuelve incluir al Vicecanciller de Investigación y al Vicecanciller de Innovación Pedagógica como miembros con voz y voto en el Consejo Académico de la Universidad. Una vez que todos los cambios o reformas al estatuto sean definidos, se remitirán a la CG para su aprobación y posterior remisión al CES.

8. Difusión de las decisiones de la Comisión Gestora.

El Dr. José Andrade destaca la importancia de que las decisiones de la Comisión Gestora sean difundidas apropiadamente, así como se haga un seguimiento de las mismas. La Comisión Gestora destaca que se precisa que las resoluciones deben ser conocidas y acatadas oportunamente. Tras las deliberaciones del caso, el Dr. José Andrade mociona que el procedimiento a través del que se difundan las decisiones de la Comisión sea el siguiente: La Secretaría de la Comisión preparará la lista de las resoluciones y decisiones tomadas en cada Sesión que serán remitidas a la Coordinación de Desarrollo a fin de que se asigne un color dependiendo del área encargada de cumplir con dicha decisión (Académico, Administrativo, Comisión, E.P.). Esta decisión será remitida al Rector para su aprobación y posterior remisión a cada área y a la Comisión Gestora por parte de la Coordinación de Desarrollo. El Dr. Guruswami Ravichandran secunda la moción.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Ing. Juan Carlos Moreno	X			

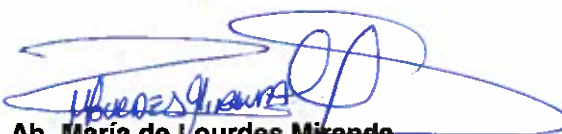
La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-01 No. 008-2016: La Comisión Gestora resuelve aprobar el procedimiento para difusión de las resoluciones y decisiones de la Comisión Gestora.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12h07, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora, conjuntamente con la Secretaria que certifica.-


Daniel Larson, Ph.D.
PRESIDENTE – RECTOR


Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA